

IDEOLOGÍAS, RACIONALIDADES Y TRABAJO SOCIAL. FORMAS DE APREHENDER LA REALIDAD EN LOS INFORMES SOCIALES

Ideologies, rationalities and Social Work. Ways of apprehending reality in social reports

María Sol Romero ¹

Recibido: 30/05/2019

Aceptado: 12/08/2019

Resumen

El artículo reflexiona en torno a las racionalidades presentes en los informes sociales elaborados por trabajadorxs sociales. Se parte de la concepción de que en los informes sociales subyace la dimensión ético-política del Trabajo Social, en tanto tales registros contienen una direccionalidad finalidad atribuida que repercute en la vida cotidiana de lxs sujetxs implicadxs. De este modo, los informes sociales contienen expresiones ideológicas, encontrándose atravesados por distintas racionalidades articuladas a formas antagónicas de concebir/aprehender la realidad y de actuar frente a ella, dando dirección a la práctica política de lxs profesionales. Tales racionalidades dan cuenta de que la práctica profesional no es movida solo por subjetividades individuales, sino que responde a fuerzas que son colectivas. En la sociedad capitalista, en el marco de la disputa ideológica, hegemoniza un tipo de pensamiento devenido de la racionalidad formal-abstracta. De allí la necesidad, planteada en este artículo, de indagar la presencia de estas formas de pensamiento y sus rupturas, en los registros de profesionales de Trabajo Social.

Palabras clave

Trabajo Social, racionalidades, ideologías, informes sociales

Abstract

The article reflects on the rationalities present in social reports produced by social workers. It is based on the conception that social reports underly an ethical-political dimension of Social Work, such registers contain a directionality / attributed purpose, which has an impact on the daily life of the subjects involved. Thus, social reports contain ideological expressions that are being crossed by different rationalities articulated to antagonistic ways of conceiving / apprehending reality and acting in front of it, giving direction to the political practice of professionals. Such rationalities show that professional practice is not just moved by individual subjectivities, but responds to forces that are collective. In the capitalist society, within the framework of an ideological dispute, there is a type of hegemonic thought that comes from formal-abstract rationality. Hence the need, raised in this article, to inquire the presence of these forms of thoughts, and their ruptures, in the records of Social Work professionals.

Key words

Social Work, rationalities, ideologies, social reports

Cómo citar

Romero, M. S. (2019). Ideologías, racionalidades y Trabajo Social. Formas de aprehender la realidad en los informes sociales. *Intervención*, 9(1), 26-47.

¹ María Sol Romero. Magister en Trabajo Social. Docente de la Carrera de Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN. Integrante del Grupo de Investigación y Acción Social (GlyAS) radicado en la mencionada Universidad. solromerotandil@gmail.com

1. Introducción

El presente trabajo se enmarca en las investigaciones del Grupo de Investigación y Acción Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, el escrito se elabora a partir de las reflexiones que se han venido desarrollando en el marco de los estudios de posgrado, finalizando en 2016 la Maestría en Trabajo Social, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, y dando continuidad a partir de allí a los estudios de doctorado en la misma universidad.

En torno a tales estudios, se han realizado sucesivas aproximaciones a la temática de los perfiles profesionales en Trabajo Social. En producciones realizadas con anterioridad, se ha indagado sobre el modo en que los perfiles profesionales son revelados en su dimensión práctica², a partir de la construcción de estrategias de intervención, en donde la acción teleológica desarrollada por lxs profesionales –la cual permite captar la orientación y finalidad atribuida a sus actos mediante un proceso de pre-ideación–³, se conjuga con la elección de diversas tácticas operativas en el marco de distintas modalidades de intervención; siendo este proceso determinado por las llamadas “dimensiones objetivas y subjetivas” (Yazbek, 2004) que atraviesan la práctica profesional.

La práctica profesional es una práctica política por encontrarse esta articulada con las relaciones de poder de la sociedad; en donde el Trabajo Social, “se inscribe en un campo minado de intereses sociales antagónicos, o sea de distintos intereses de clase y en lucha” (Iamamoto, 2003, p. 72). Allí lxs profesionales no son actorxs neutrxs, sino que pueden inclinarse en la defensa de distintos intereses antagónicos de clase, dando cuenta que, pese a los condicionamientos objetivos del contexto, el/la profesional no “se ubica pasivamente frente a las situaciones sociales y políticas que configuran lo cotidiano de su práctica” (Yazbek, 2004, p. 4); aunque dicha práctica no dependa de forma exclusiva de los objetivos trazados por estx.

Los perfiles profesionales no solo son revelados en su *dimensión práctica*, a su vez contienen una dimensión ideológica desde la cual se articulan a distintas “racionalidades” que demarcan formas antagónicas de concebir/aprehender la realidad y de actuar frente a ella. Tomamos el concepto de racionalidad en su triple acepción: como “un modo de ser de lo real, como un modo de aprehender y de actuar sobre lo real” (Guerra, 2007, p. 63). Las racionalidades otorgan dirección a la práctica política de lxs trabajadorxs sociales y producen regularidades en las formas de intervención vinculando las acciones de diversxs sujetxs profesionales, lo cual hace que sea posible aprehenderlas mediante la razón (Guerra, 2007). La presencia de distintas racionalidades en Trabajo

² Véase Romero, 2012a y 2012b.

³ Entendemos por “teleología”, un proceso mediante el cual “la conciencia establece fines, proceso que se inicia precisamente en la situación concreta que es reconstruida por esa misma conciencia [...] es decir, la teleología es un momento que antecede y dirige la acción. Mediante la misma, las consecuencias de la acción son anticipadas y evaluadas en la conciencia, idealizando el resultado” (Gianna y Mallardi, 201, p. 20).

Social, dará cuenta de que la práctica profesional no es simple atributo de meras subjetividades individuales, sino que es movida por fuerzas colectivas.

Las racionalidades atraviesan los informes sociales, los que forman parte del instrumental operativo del Trabajo Social en los que se documenta, transcribe, comunica la actividad profesional. Estos son portadores de racionalidades; arrojan y se fundan en base a marcos interpretativos de la realidad y contienen diversas concepciones del mundo.

Reconocemos el carácter ontológico de los informes sociales en tanto se entiende que, en este acto de documentar, transcribir y comunicar, no hay modelos únicos ni recetas a ser aplicadas. En tal sentido, se aspira a superar la racionalidad formal-abstracta, que plantea para la profesión un conjunto de *procedimientos* y *técnicas* a ser aplicadas por lxs trabajadorxs sociales independientemente de las situaciones concretas. Superando entonces el abordaje epistemológico, sobre el “método de intervención”, se asume el enfoque ontológico sobre “estrategias de intervención” (Montaño, 2000). Las estrategias de intervención son construidas por lxs profesionales a partir de la realidad concreta en el marco de procesos de intervención, en donde participan diferentes actorxs sociales con intereses que pueden resultar antagónicos. De acuerdo a Oliva, Pérez y Mallardi (2012) “en estos procesos, el profesional cuenta con la posibilidad de seleccionar alternativas que se inscriben y adquieren significado, dirección y materialidad, a partir de la finalidad estratégica asumida” (Oliva, Pérez y Mallardi, 2012, p. 14). Siguiendo a lxs autorxs, dichas alternativas serán denominadas como “tácticas operativas”.

Desde la perspectiva asumida, el informe social se constituye en una táctica en el marco de los procesos de intervención, a sabiendas que no hay una única forma de llevar a cabo la producción de informes sociales, más bien dicha actividad será supeditada en función de las finalidades. Se concibe entonces que:

la finalidad y el contenido del informe social será el resultado del análisis de situación que realiza quien lo elabora, tomando como referencia las particularidades de la situación problemática que funda el proceso de intervención, como así también la relación estratégica que se quiera establecer con el/la interlocutor/a del mismo, en el marco de la finalidad mayor del proceso de intervención (CATSPBA, 2018a, p. 9).

En el presente escrito han sido seleccionados como unidad de análisis cinco informes sociales redactados por trabajadorxs sociales que se desempeñan en organizaciones públicas de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina, en los campos de niñez y adolescencia, salud y educación. En la selección de los informes se buscó la heterogeneidad en torno a las áreas de trabajo, así como la inserción en espacios institucionales públicos de carácter estatal y no estatal. En los criterios de selección de los campos de actuación, se han contemplado las diferenciaciones inherentes a los espacios; no obstante, se partió por reconocer que la producción de informes

sociales resulta (y ha resultado a lo largo de la historia desde la génesis de la profesión) una práctica cotidiana en los distintos espacios ocupacionales del Trabajo Social. Los informes sociales seleccionados se van a citar resguardando los datos contenidos a modo de brindar ejemplos para el análisis, mas no con la finalidad de realizar generalizaciones.

El proceso metodológico se ha ido asumiendo a partir de sucesivas aproximaciones al tema en la dinámica de la acción-reflexión, con ponderaciones cualitativas que apunten a descifrar la complejidad de los procesos de intervención. Ello posibilita una aprehensión de conocimientos contextualizado en los debates actuales del Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Se reafirma que “en la construcción del conocimiento están presentes factores político-ideológicos de conformidad con las determinaciones socio-económicas de cada situación concreta” (Rojas Soriano, 1992, p. 100). La estrategia metodológica ha estado orientada hacia la investigación bibliográfica, lectura de registros y análisis de contenido. Así mismo, las fuentes orales, a partir del testimonio de trabajadorxs sociales, han contribuido en aportar elementos para el análisis.

De acuerdo a la clasificación realizada por Gallego (2011), algunos de los informes seleccionados tienen por finalidad solicitar y asignar prestaciones dirigidas a lxs usuarixs de los servicios sociales, por eso han de ser denominados “informes de gestión de recursos”. Mientras que los restantes informes seleccionados, se encuadran dentro de lo que la autora reconoce como “informes de derivación”⁴. En torno a estos, se hallan dos posiciones diferenciadas: quienes utilizan al mismo “como una acción cuya finalidad es la de “dar a conocer” una “situación problemática” a otra institución y/o profesionales para que intervenga de acuerdo a la particularidad del caso” (p. 131); allí, de acuerdo a las expresiones de la autora, lxs profesionales buscan “transferir el caso”, “pasar la pelota” de una institución a otra y “lavarse las manos”. O bien, quienes utilizan estos informes como medio “para generar estrategias conjuntas ante una problemática específica” (p. 132).

Tanto en lo explícito y en lo oculto, lo enunciado y lo omitido, subyace en los informes sociales la dimensión ético-política imbuida en la práctica de lxs trabajadores sociales, dado que ontológicamente el informe social tiene una direccionalidad, una finalidad, por ende, no hay neutralidad en él. La direccionalidad atribuida en los informes, producirá repercusiones en la vida cotidiana de lxs sujetxs implicadxs en estos.

Pérez (2012) reconoce que del informe “puede depender la adjudicación o continuidad de una prestación a un usuario, la restitución o el cercenamiento de un derecho, la prosecución de un proyecto, es decir que su confección y elevación puede tener trascendencia relevante para la población objeto de atención” (p. 113). Dado que el informe atraviesa instancias decisorias, la autora

⁴ Entre otras finalidades de los informes sociales, Gallego (2008) reconoce: actuación y/o evaluación, registro institucional, informes como producto de entrevistas y visita domiciliaria. A su vez, en la bibliografía consultada se identifican las siguientes finalidades: de proceso grupal (Giribuela y Nieto, 2009) y de evaluación (CATSPBA, 2018a); este último, llevado a cabo por lxs profesionales con el objetivo de elaborar un parecer o pericia de determinada situación, para orientar/incidir en una decisión propia o de tercerxs.

continúa argumentando que estas “decisiones que se tomen o surjan a partir de la interpretación de él por parte de terceros afectarán la cotidianidad de las mismas o inclusive pueden cambiar sus historias” (p. 113). Por ello es que Gómez et al. (2002) entienden que debe informarse a lxs protagonistas las consideraciones fundamentales que figuraran en el informe, firmando el consentimiento de estxs.

Los informes sociales son construidos en medio de relaciones de fuerza. Gallego (2011) da cuenta del modo en que las autoridades institucionales pueden interferir, direccionar y seleccionar los elementos que pueden estar incorporados en tales registros. La autora sostiene que los determinantes que operan en torno al instrumental operativo durante el proceso de intervención y, particularmente, en la elaboración de informes sociales, son de índole política, social e institucional.

Los informes sociales contienen expresiones ideológicas a las cuales se vinculan distintas formas de ser, pensar y actuar frente a la realidad. En la sociedad capitalista, siguiendo a Guerra (2006), la disputa ideológica entre las diversas formas de conocer e interpretar la realidad ha sido hegemonizada por un tipo de pensamiento devenido de la racionalidad formal-abstracta. Este paradigma, “en cuanto modelo hegemónico peculiar de este orden social, viene ejerciendo predominancia en las formas de ser y pensar del Servicio Social, en las concepciones y prácticas de la profesión” (Guerra, 2006, p. 3). De allí nuestro interés por estudiar el modo en que se manifiesta este tipo de racionalidad en los registros profesionales. Antes bien, se introduce un primer apartado en el que se conceptualiza a la ideología desde la perspectiva marxista y se indaga en su relación con el Trabajo Social. En un segundo apartado, se analiza en el marco de la disputa ideológica en el capitalismo, las formas hegemónicas que asume el pensamiento en el orden burgués vinculadas a la racionalidad formal-abstracta para, posteriormente, caracterizar el modo en que se aprehende hegemónicamente la realidad desde el pensamiento posmoderno de los últimos 30 a 40 años. Finalmente, se estudia cómo tales formas hegemónicas del pensamiento y sus rupturas, son reveladas en los informes sociales de lxs trabajadorxs sociales.

2. El concepto de Ideología y Trabajo Social

Para adentrarse al estudio de las formas ideológicas, se parte por reconocer los diferentes sentidos desarrollados a lo largo de la historia en función del concepto de “ideología”. El término fue utilizado por vez primera por Destutt de Tracy en el marco de la Revolución francesa entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX, en donde el estudio entre el medio natural y las ideas de los hombres, creaban una ciencia llamada “ideología”. Napoleón Bonaparte, llamaría a los discípulos de Tracy como “ideólogos”, aquellos que “andan con los pies en las nubes”, pasando a ser de este modo un concepto descalificador en el ámbito político.

En la obra marxiana de los años 1845/1846, particularmente en *La ideología alemana*, escrita por Marx y Engels, la ideología tomará forma de concepto siendo asimilada a “falsa conciencia”. La ideología, en tanto fenómeno social, deviene en una representación de la realidad que no reconoce sus fundamentos y condicionamientos sociales e históricos brindando un falso conocimiento de tal realidad donde se invierten las relaciones causales, aún no de forma consciente. Para fines de la década de 1850, Marx va a trabajar un segundo concepto de ideología en el prólogo de la “Introducción a la Crítica de la Economía Política” de 1857. En esta obra las formas ideológicas son tomadas como aquellas por las cuales los hombres se relacionan con el mundo social, aquellas formas mediante las cuales los hombres toman conciencia de la realidad. A partir de la década de 1880, un tercer concepto respecto a la ideología será ahora desarrollado por la Segunda Internacional, en donde la ideología es vinculada a una determinada concepción del mundo⁵.

Pese a las divergencias entre los sentidos atribuidos históricamente al término vinculados a la tradición marxista, se parte por acordar la centralidad de la determinación material sobre la cual se explican los productos de la conciencia desde dicha perspectiva. Marx (2008) alude a la cuestión de la conciencia a partir de la relación entre la *estructura y superestructura* de la sociedad. La estructura económica de la sociedad se constituye sobre las relaciones de producción correspondientes a una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas materiales. Estas relaciones necesarias para la producción social de la vida de los hombres, son independientes de su voluntad. Sobre esta base, siguiendo al pensamiento marxiano, se levanta la “superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social” (p. 97). A ello, Marx agrega que “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, es su ser el que determina su conciencia” (p. 97).

Antonio Gramsci –uno de los teóricos marxistas que más ha abordado la cuestión de la ideología– siguiendo la relación fundamental de la superestructura con la base estructural, entiende que es en la superestructura “donde se manifiestan las fuerzas de la conciencia y de la voluntad en los planos tanto político como ideológico” (Bignami, 2010, p. 65). Es con el concepto de *bloque histórico* que Gramsci no solo vincula a la estructura con las superestructuras –jurídico/políticas e ideológicas–, sino que desarrolla el concepto de *hegemonía*. Desde este último, apela a los términos de *sociedad civil* y *sociedad política*.

Bignami (2010), retomando los postulados gramscianos, explica que para este intelectual la *sociedad civil* coincide con el campo de la ideología, siendo una “totalidad compleja que se manifiesta como ideología de la clase dirigente”, con expresiones en el arte, las ciencias, la economía, etc.; como

⁵ Notas de clase del Seminario “Tendencias posmodernas en el Trabajo Social actual” a cargo del Prof. Dr. José Paulo Netto, dictado en el marco de los Seminarios de Formación y Actualización para docentes de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN, 2012.

concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales ligadas con la clase dirigente adaptándose a todos los grupos mediante la filosofía, la religión, el sentido común, el folklore. Siguiendo al autor, la sociedad civil cumple funciones políticas de relevancia, para lo cual por medio de sus aparatos “privados” proporciona la coerción ideológica.

En el marco de la sociedad civil se desarrollarán las organizaciones necesarias (iglesia, sistema escolar, organismos de prensa, editoriales), para la difusión de la ideología de la clase dirigente, siendo definida como la “estructura ideológica”, considerada esta como “la organización material destinada a mantener, defender y desarrollar el frente teórico e ideológico” (Bignami, 2010, p. 69). A ella, Gramsci va a añadir como parte constitutiva aquellos medios e instrumentos que puedan incidir en la opinión pública, como los medios audiovisuales –teatro, cine, radio– e inclusive la arquitectura y la nomenclatura y disposición de las calles.

Siguiendo la propuesta lukacsiana, Yolanda Guerra (2003) citando a Lessa (1995) entiende a la ideología como un complejo social que tiene su origen a partir de la complejización de las relaciones sociales en el marco del sistema burgués, cuya función consiste en justificar la praxis, volverla natural, aceptable, deseable. En este marco, la ideología –al igual que la filosofía, el arte, el derecho, el Estado, la racionalidad, la ciencia y la técnica– constituye complejos sociales que actúan de mediaciones (de acuerdo a Lukács, de “segunda orden”) en el desarrollo de las propias relaciones sociales necesarias para el desarrollo del trabajo.

A la luz de la perspectiva marxista queda claro entonces que la cuestión de la ideología solo es comprendida a partir de la relación entre las clases sociales, en la lucha de clases inherente al sistema capitalista, en donde la clase dominante busca difundir una determinada concepción del mundo y pretende imponer su coerción ideológica. Faleiros sostiene que “la ideología dominante (...) se torna dominante en la relación de poder que ejerce la clase dominante sobre la clase subalterna” (Faleiros, 1983, p. 49). Ahora bien, argumenta el autor que la lucha ideológica atraviesa todos los planos, todos los aparatos. Es así como se encuentra presente en la empresa, pero también en la escuela, y en las disputas por nuevas condiciones de existencia.

El Trabajo Social no se encuentra exento de la lucha ideológica. Partiendo del supuesto que la profesión participa en el proceso de reproducción social, es decir en el modo en que son producidas y reproducidas las relaciones sociales en esta sociedad” –lo cual incluye la reproducción material y del modo de producción, pero a su vez también la reproducción espiritual y las formas de conciencia social–(Yazbek, 2004); se evidencia la relación directa de la profesión con la reproducción de las formas ideológicas en el orden burgués.

En vinculación a la funcionalidad del Trabajo Social con el proyecto reformista de la burguesía, Guerra sostiene que la profesión, visto como instrumento de control, se vincula con la “reproducción ideológica –y material– de la fuerza de trabajo a partir de su intervención en las secuelas de la

cuestión social, mediante políticas y/o servicios sociales” (Guerra, 2003, p. 192). Estas últimas, de acuerdo a la autora, no solo se constituyen en medios (instrumentos) para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, sino también para la reproducción ideológica del orden burgués.

Ahora bien, era reconocido anteriormente que, para abordar la cuestión de la ideología desde la perspectiva marxista, se requiere atender a la base material –fuerzas de producción y relaciones de producción– sobre la cual se asienta, en tanto producto de la conciencia. Marx (1958) en respuesta a Proudhon en 1847 señalaba que: “Los mismos hombres que establecen las relaciones sociales conforme a su productividad material, producen también los principios, las ideas, las categorías, conforme sus relaciones sociales” (Citado en Oliva, 2000, p. 4). Ahora bien, en la misma cita, reconociendo el movimiento de la realidad, Marx añadía además el carácter histórico y transitorio de tales ideas y categorías: “estas ideas, estas categorías son tan poco eternas como las relaciones que expresan, son productos históricos y transitorios” (Citado en Oliva, 2000, p. 4). Por ello, el estudio de las formas ideológicas requiere asumir una perspectiva histórica, requiere atender a las particularidades del momento histórico en que se desarrollan, dado su carácter transitorio.

Faleiros (1983), analizando la cuestión de la ideología y el Trabajo Social en 1972, identificaba para la época tres ideologías fundamentales que incidían en la profesión: la ideología Liberal, la ideología Desarrollista y, la ideología Revolucionaria. El autor analiza la presencia de la ideología Liberal, tomando por objeto el texto del primer Congreso Panamericano de Trabajo Social desarrollado en Chile en 1945. Los elementos que definen tal ideología son ubicados en principio a partir de la selección de los temas a desarrollar en el congreso, los cuales indicarían el carácter ideológico del mismo, partiendo de la definición de una serie de “campos” de actuación profesional aislados y fragmentados (asociaciones, infancia, industria, medio rural, asistencia jurídica, instituciones médicas). Vinculados a tal ideología, destaca los conceptos de promoción, bienestar, humanismo, colaboración de clases. Desde este marco ideológico se supone la presencia de un actor impersonal, estático en cualquier parte del mundo, apelándose a un sujeto ideal, sin carne ni hueso, sin relaciones, sin tiempo ni espacio. Se parte de una concepción abstracta del hombre (aislado), y no de un período social y económicamente determinado. Al mismo tiempo, se identifica una visión de sociedad sin conflicto ni lucha, a partir de una convivencia universal armónica e ideal, al tiempo que se sostiene una visión del mundo a-histórica y universal.

La incidencia de la ideología desarrollista es analizada a partir del temario y conclusiones del V Congreso Panamericano de Servicio Social realizado en Lima en 1965. Esta ideología es considerada por el autor como “una manifestación, una fase de la ideología dominante, que se presenta con las ideas de modernización, de democratización, de mejoría, de desarrollo, de técnicas y de planificación” (Faleiros, 1983, p. 40).

Desde este marco ideológico corresponde al Trabajo Social: reducir las condiciones de conflicto, promover actitudes positivas para el desarrollo. Aparecen las nociones de consenso y control de las clases dominadas contestatarias, siendo la población-sujeto alentada al desarrollo de una actitud favorable a este proceso. La racionalidad asumida se evidencia en una visión tecnicista, neutral, que implica “el fin de las ideologías”. En este marco “el técnico” colabora con la modernización y desarrollo de la sociedad.

Por último, el autor identifica la incidencia de la ideología revolucionaria, gestada en la lucha de clases, a partir de una concepción del mundo vinculada a los intereses de la clase subalterna, teniendo como papel central la contribución del materialismo histórico. Esta no es la ideología dominante, sino “una ideología dominada, reprimida, pero en lucha, vinculada a la lucha por el poder, desarrollada por las clases dominadas en todos los terrenos: sindical, partidario, urbano, institucional, etc.” (Faleiros, 1983: 44). En la misma obra sostiene que, es en tal lucha “que las clases dominadas van modificando su ideología, ya que no podemos preestablecer que todos los dominados son revolucionarios” (p. 44).

Mediante la denuncia del orden existente y la propuesta del cambio de sistema, desde esta última ideología se recupera el protagonismo del hombre en la transformación de la realidad, en el rechazo de su dominación, en la confrontación respecto a la clase dominante. La ideología revolucionaria existe como tal en relación a la ideología de la clase dominante, en la relación y lucha entre clases. En el marco de esta ideología el Trabajo Social, inserto en las contradicciones concretas del modo de producción capitalista, se ubica en alianza con los sectores subalternos.

Recuperar los planteos del autor vinculados a estas tres formas ideológicas y su influencia en el Trabajo Social, aporta a la reflexión aludida sobre la noción de *la ideología en tanto producto histórico y transitorio*, en donde las mismas cobran –mayor o menor– centralidad en determinado momento del devenir histórico, a partir de la correlación de fuerzas entre clases. Parte de estas ideologías, analizadas en la actualidad posiblemente se presenten con rasgos diferenciales respecto al grado de influencia en la profesión, o el modo en que se manifiestan en el presente.

Los planteos aludidos, dan cuenta además que no hay una sola ideología a la cual se vincule el Trabajo Social. Constituyendo lxs trabajadorxs sociales un colectivo eminentemente heterogéneo en el que están presentes distintos proyectos de sociedad y profesión, el mismo se encuentra permeado por distintas formas ideológicas. Sobre la base de tales ideologías es que lxs profesionales se inclinan hacia la defensa de la clase que vive de la venta de su fuerza trabajo o los sectores dominantes en el marco de la sociedad capitalista (siempre partiendo de las condiciones objetivas y subjetivas que atraviesan su práctica) demarcando diferentes perfiles en el colectivo profesional.

En la lucha ideológica en la cual se inscribe la profesión, se presentan diversos modos de aprehender e interpretar la realidad y de actuar frente a ella en el marco de distintas racionalidades que luchan

por su hegemonía; siendo reunidas bajo tres formas fundamentales: la racionalidad formal-abstracta, el irracionalismo y la racionalidad crítico-dialéctica.

3. Las formas hegemónicas del pensamiento en el orden burgués

En el marco de la lucha ideológica en el capitalismo, adquiere centralidad una forma hegemónica del pensamiento acerca de la realidad fundada en la *racionalidad formal-abstracta* propia del positivismo, que deviene de la necesidad por preservar los intereses de la clase dominante vinculados a la producción/reproducción del capitalismo, y la *mantención de las inversiones propias del orden burgués* (Guerra, 2003).

Desde allí, los fenómenos sociales no solo son equiparados a los fenómenos naturales —donde pretenden ser abordados para su conocimiento y/o manipulación con los mismos instrumentos—; en tanto son además tomados como “cosas” que adquieren un poder absoluto que domina a los hombres, independientemente de la voluntad de los mismos. A partir de ello, el sujeto es sometido a la estructura, colocando a la realidad de forma dada para los hombres; en ella no hay lugar para la acción de los hombres en la transformación de la realidad.

Desde esta lógica, el modo planteado para conocer —e intervenir— en la realidad, se funda en una serie de modelos, reglas, fórmulas y técnicas que tienden a adaptar la realidad a lo que tales modelos plantean previamente, antes que a captar su esencia. Se plantea un conocimiento de la realidad y una forma de explicarla que radica en lo inmediato, aquello que se presenta como evidente, en sus aspectos más livianos, superficiales, sin lograr trascender su apariencia, su forma. Así es como “este tipo de pensamiento no alcanza el contenido de los hechos, no percibe su lógica explicativa o los significados de los mismos, que son siempre históricos y relativos a un contexto históricamente determinado. Aquí la apariencia coincide con la esencia” (Guerra, 2007, p. 54).

Coutinho (1973) explica que cuando el pensamiento no supera tal inmediatismo, espontaneísmo y la apariencia de los hechos, alcanzando la reproducción de la esencia, esa forma aparente es convertida en un “fetiche”. Esta forma de pensamiento instaurada —en cualquiera de sus orientaciones, sean racionalistas o irracionalistas, objetivistas o subjetivistas, etc.— constituye un “pensamiento fetichizador”, que no alcanza más que la apariencia fetichizada de la realidad y la descripción de sus formas más inmediatas.

Desde esta forma de concebir la realidad, no solo se esconden las mediaciones y “determinaciones fundamentales del ser social, por las cuales los hombres se diferencian de otros seres naturales (orgánicos e inorgánicos)” (Guerra, 2006, p. 4); sino que al mismo tiempo se “abstraen los hechos de las condiciones y las relaciones que los producen” (Guerra, 2006, p. 4).

Al negar las relaciones de los hechos, no se piensa la realidad desde una perspectiva de totalidad; más bien, la misma se presenta entonces en sus partes y/o esferas (económica, política, social, cultural) que funcionan de manera autónoma, recortadas y desvinculadas. Si desde la razón dialéctica la realidad es considerada en función de la categoría de totalidad, en donde la misma constituye un todo estructurado, integrado, articulado e inseparable; la razón formalista rompe con tal perspectiva “que reconoce a los hechos y fenómenos como parte de una totalidad más amplia que la contiene, reconociendo en ella su movimiento” (Gianna, 2011: 40). De acuerdo a Gianna, dicho movimiento, que en su esencia fuera de contradicción es reemplazado por un pensamiento que plantea la existencia de ambigüedades, haciendo desaparecer la categoría de contradicción.

Esta forma de aprehender la realidad es *funcional y necesaria* para la producción del capitalismo y, por ende, para la reproducción ideológica de la clase dominante.

La razón formalista se acompaña, se entrelaza, se retroalimenta —con mayor fuerza en el presente— con un pensamiento de tipo irracionalista, que coloca la centralidad en lxs sujetxs individuales en un intento por recuperar el protagonismo que habría sido relegado en el marco de la racionalidad formal-abstracta. El foco en esta forma de pensamiento es colocado en aquello que piensan lxs sujetxs, en su dimensión subjetiva, relegando las condiciones objetivas. Si en el marco de la razón positivista, lxs sujetxs son colocadxs en términos de subordinación respecto a la estructura, desde el irracionalismo se piensa a lxs sujetxs desvinculadxs, sin límites en torno a la estructura; en donde estxs deciden y actúan únicamente de acuerdo a su propia y libre voluntad.

Estos modelos explicativos de la realidad, hegemónicos en el orden burgués, se instituyen a partir del momento en que la burguesía se consolida como clase dominante desde 1848, inaugurando el período que Lukács ha denominado de “decadencia ideológica de la burguesía”.

La historia de la filosofía burguesa se encuentra atravesada por dos etapas fundamentales. La primera de ellas abarca desde lxs pensadorxs renacentistas hasta Hegel, caracterizándose por la presencia de un “*movimiento progresista ascendente*, y de elaboración de una *racionalidad humanista y dialéctica* (Coutinho, 1973). En esta etapa “la burguesía representaba objetivamente los intereses de la totalidad del pueblo que combatía a la reacción absolutista y feudal” (p. 16). Lxs representantes ideológicxs de la burguesía, en la búsqueda por conocer la verdad y arribar a la emancipación, “podían considerar la realidad como un todo racional, cuyo conocimiento y consecuente dominio eran una posibilidad abierta a la razón humana” (p. 16)

Durante la etapa progresista, la *razón* entonces es colocada en su carácter fundamental para la aprehensión y comprensión de la realidad; entendiéndose que esta última puede ser racionalmente aprehendida por lxs sujetxs, quienes, por medio de la razón, tienen la capacidad por la vía del pensamiento de captar —mediante la aprehensión de las condiciones dadas y el establecimiento de sus relaciones— la procesualidad de la realidad (Guerra, 2007). De este modo, la razón moderna —

en tanto fundamento del proyecto de la Ilustración— se opone a la razón divina sobre la cual se fundan las concepciones religiosas. En esta ruptura, mediante el conocimiento racional se concibe que pueda alcanzarse la libertad de hombres y mujeres.

Los pilares fundamentales sobre los que se asienta el pensamiento burgués progresista son: el humanismo, desde donde se recupera el protagonismo de la acción humana, del hombre en tanto producto de su actividad histórica y colectiva; la razón dialéctica, entendida, por un lado, como racionalidad inmanente al desarrollo de la realidad y, por otro, como categorías que posibilitan captar subjetivamente tal racionalidad objetiva; y el historicismo concreto, desde donde se afirma el carácter histórico de la realidad (Coutinho, 1973).

La segunda etapa en la historia de la filosofía burguesa, denominada de “decadencia progresista”, de “decadencia ideológica del pensamiento burgués”; se comprende a partir de 1848, aunque venía desarrollándose desde 1830. A partir de este momento es que la burguesía se consolida como clase dominante y conservadora —contrariamente al carácter revolucionario que venía portando—, traicionando a la clase trabajadora. Por ello, su interés radica de aquí en más en justificar el orden existente, para lo cual se encamina a la tarea ideológica de cuestionar/negar/criticar/limitar el papel de la razón en el conocimiento de la realidad.

Los tres pilares del pensamiento burgués progresista son transformados adquiriendo un nuevo carácter ideológico. En lugar del humanismo se instala un individualismo que niega el carácter social del hombre; la razón dialéctica es reemplazada por un pensamiento irracionalista, mientras que en lugar del historicismo concreto surge una pseudohistoricidad subjetivista (Coutinho, 1973).

En continuidad al periodo de decadencia ideológica del pensamiento burgués (en donde decíamos que se instaura una racionalidad formal-abstracta o un irracionalismo), en los últimos 30/40 años, emerge la posmodernidad —marcando un límite, una distancia con la modernidad— en tanto respuesta/construcción ideológica a los cambios culturales que se han venido desarrollando.

Harvey (2008) comprende al posmodernismo como la lógica cultural del capitalismo tardío, en donde la lógica del mercado se extiende a la producción cultural, con expresiones en la arquitectura, pintura, teatro, danza, ciencias, moda, cine, publicidad, televisión, entre otras. Entre las características de este, el autor señala en principio su denuncia a la razón abstracta y la aversión hacia proyectos que aspiren a la emancipación humana universal. Por otro lado, identifica el más profundo rechazo por los meta-relatos (en tanto interpretaciones teóricas de aplicación universal), de los discursos universales o totalizantes y la aceptación de lo efímero, lo fragmentario, lo discontinuo, lo caótico. Por su parte, agrega que la pérdida/falta de profundidad asociada a la pérdida de temporalidad y de la búsqueda de los impactos instantáneos, son destacados en la producción cultural posmoderna, obsesionada por las apariencias, las superficies y los impactos instantáneos.

En el marco de tales características inherentes al pensamiento posmoderno, Gianna (2011) va a centralizar el desarrollo de una crisis simbólica en el análisis de la contemporaneidad, en donde la dimensión material es relegada a un segundo plano. Otro de los elementos distintivos que aparecen en autorxs que adhieren a esta línea de pensamiento, es la fragmentación de la realidad dividida en partes/esferas a las que corresponden a cada una de ellas, una dimensión micro y macro desde donde prevalece un abordaje singular y subjetivista.

Estas formas del pensamiento que se proclaman hegemónicas en el marco de la lucha ideológica en el capitalismo, indudablemente traen aparejadas repercusiones hacia la profesión de Trabajo Social demarcando una forma particular de aprehender la realidad y de actuar en ella. Estas tendencias, inciden en el Trabajo Social con manifestaciones en su dimensión teórico-metodológica, y del mismo modo en la dimensión operativo-instrumental. Analizaremos entonces, la forma en que se presentan en la elaboración de informes sociales de profesionales de Trabajo Social.

4. La explicación de la realidad en los informes sociales

Dentro de los distintos modos de conocer e interpretar la realidad, en el marco del orden social burgués fue señalado que priman aquellas tendencias que, asumiendo una racionalidad formal-abstracta, no logran trascender las apariencias y superficialidades de los hechos, la empiria, lo evidente, lo inmediato (Guerra, 2006).

En relación a los informes que han sido estudiados, este modo de conocer la realidad ha sido identificado fundamentalmente a partir de aquellos “modelos” que son establecidos a priori por las instituciones, en los que lxs trabajadorxs sociales deben registrar una serie de datos inconexos que poco o nada dan cuenta al momento de recuperar elementos de la ontología social. En tal caso, aquello que “aparece escrito” en los informes sociales no solo se encuentra determinado por condiciones objetivas y subjetivas que devienen de lxs profesionales, sino que al mismo tiempo se haya determinado fundamentalmente por la dimensión socio-institucional (Gianna y Mallardi, 2011).

Los dos “modelos” estudiados que ejemplifican ello, corresponden al campo de la salud, cuya finalidad radica en la gestión de prestaciones de distinta índole. En estos, lxs profesionales “completan” un formulario, en donde se preestablece las dimensiones que deben ser analizadas, definiendo solo una instancia que contempla el posicionamiento de lxs profesionales, destinado al registro de “observaciones” en un caso o, “diagnostico social” en el otro. No obstante, independientemente a ello, en ambas instancias hallamos registros con “informaciones desarticuladas” que poco aportan a la reconstrucción de la realidad. De este modo se expresa:

- “Ingreso mínimo. Problemas de salud crónico. Vivienda prestada. Sin obra social” (Informe Social C).

- “NBI, escaso ingreso económico. Pensión por discapacidad. Problemas neurológicos” (Informe Social D).

En estos casos la información registrada es simplificada, en donde se suelen transcribir “frases armadas y repetidas, ya que como instrumento los profesionales suelen encontrar utilidad a partir de que, en principio el usuario pueda obtener una prestación, el recurso lo más rápido posible” (Gallego, 2011, p. 126).

En base a los escritos estudiados, de manera escueta lxs profesionales registran en términos generales, información respecto a: datos personales de lxs entrevistadxs (nombre y apellido, DNI, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono); del grupo conviviente (nombre y apellido, estado civil, parentesco, nivel educativo, ocupación, ingresos, aspecto médico); situación habitacional (tenencia, materiales de construcción, estado de la vivienda, servicios instalados, lugares utilizados para dormir); beneficios de los que goza (de nivel nacional, provincial, municipal, o provenientes de organizaciones no gubernamentales).

De este modo identificamos la mediación institucional en los registros de lxs trabajadorxs sociales, en donde es la misma institución la que direcciona el conocimiento de la realidad, de acuerdo a sus propios modelos interpretativos, revelando el carácter político allí imbuido.

Esto último se hacía evidente en uno de los ítems en que lxs profesionales debían responder solo por “sí” o “no” ante el interrogante: “¿Cuenta con parientes legalmente obligados a prestar asistencia?” (Informe Social C). Entendemos que, de este modo, se da cuenta del modelo institucional de interpretación de las “funciones”, siendo además “obligatorias”, de la familia en el marco de la sociedad capitalista.

De acuerdo a estos dos registros aludidos, las mismas instituciones apuntan a que lxs profesionales recuperen los procesos, fenómenos sociales partiendo de modelos preconstruidos que no superan más que la apariencia de los hechos, al no contemplar las relaciones de las determinaciones y mediaciones que allí operan. No obstante, independientemente de esta cuestión, reconocemos que:

en muchas ocasiones es el mismo profesional que resta importancia al registro y en este sentido solo tiende a sintetizar en forma rápida algunas acciones e información que recaba del proceso, perdiendo así elementos centrales de su intervención que contribuirían a poder analizar el proceso real y que esa re-construcción intelectual sea un recurso para que otro profesional pueda continuar la intervención (Gallego, 2011, p. 126).

En estos últimos casos, encontramos indicios de una *razón instrumental* (hegemónica del orden burgués), orientada meramente al alcance de fines particulares, de resultados inmediatos, limitada a garantizar la eficacia y la eficiencia (Guerra, 2003). Por ello, de acuerdo a Guerra, esta es una racionalidad *subordinada* en relación a esos fines, a la vez que es una racionalidad *funcional* a las

estructuras. En ese sentido “se constituye en un conjunto de actividades, en un conjunto de funciones, sin importarse ni con la corrección de los medios, ni con la legitimidad de los fines. Por eso, es funcional al capital. Somete los atributos de las cosas a sus aspectos cuantitativos” (Guerra, 2003, p. 184).

En tales descripciones “aparentes” se pierde la historicidad de los hechos y/o problemas. Veamos ello mediante un ejemplo: en uno de los informes debía consignarse, en breves palabras, información respecto al Estado de conservación de la vivienda, en donde lxs profesionales dan cuenta del mismo en términos dicotómicos “bueno” o “malo” (Informe Social C). Si, de acuerdo al registro, el estado de conservación de la vivienda fuera “malo” y, en torno a ello no se busca dar cuenta de los hechos que acontecieron en el tiempo, la interpretación de los datos registrados puede ser orientada en distintos sentidos, comúnmente bajo el pensamiento conservador, culpabilizando a lxs sujetxs por tal situación.

Testimonios de trabajadorxs sociales dan cuenta de la necesidad de esta recuperación en los registros profesionales:

... tengo gente del Barrio Belgrano. Viste que en el Barrio Belgrano está el Barrio Obrero, el Barrio ATEPAM y demás, que son barrios que se han ido construyendo uno en los '50 [...], y otras que son de autoconstrucción de los '70. Si una persona vive ahí, le tenés que dar el contexto histórico en el que fue creado ese barrio, ¿Qué pasó, ponele en el medio, que hoy la casa está hecha pelota? La casa está hecha pelota, porque después no hubo trabajo, porque no hubo para pintura, porque si vos no le pones plata, después se te cae abajo. Si vos no tenés en cuenta eso decís: “estos son unos sucios, son unos dejados” [...] Ahí está lo de recuperar, que lo podés hacer en tres líneas, pero cambia, porque estás recuperando un proceso histórico (Testimonio de Trabajadora Social).

De los informes estudiados, solo en uno de ellos, el/la trabajador/a social busca historizar la situación documentada. De este modo refiere al proceso inmigratorio de una familia paraguaya, radicada en el país desde el año 2005 que, por distintos condicionantes expuestos (factores económicos y ausencia de información brindada sobre las prestaciones al respecto), se ha visto imposibilitada de realizar los trámites de Residencia Permanente, exponiendo las dificultades que ello ha acarreado en la reproducción de la vida cotidiana de la familia en la actualidad. De este modo se entiende la necesidad de estudiar la realidad en base a la categoría marxista de *historicidad*, dada su dinámica y movimiento.

En los informes estudiados, identificamos, además, que algunxs profesionales, en sus registros, buscan dar cuenta de las causas de la situación problemática documentada. Así es como, al gestionar la eximición en el pago de la boleta de luz, se hacía referencia a las condiciones habitacionales y de salud, en relación al elevado monto de las mismas:

Desde el establecimiento educativo en el que nos desempeñamos, hemos tomado conocimiento de la asistencia de materiales de construcción que desde la Secretaría de Desarrollo Social se ha generado. Por esto, consideramos que Usted está al tanto de las condiciones habitacionales en las que esta familia desarrolla su vida, como así también las causas del elevado monto de las facturas de luz eléctrica presentadas. Las mismas, responden a la necesidad de calefaccionar en pleno invierno cuando el recién nacido, nieto de [...] retornó a la vivienda luego de ser dado de alta por haber estado internado por afecciones respiratorias (Informe Social A).

Del mismo modo, se analizan las causas de la desescolarización y ausentismo escolar en las situaciones referidas en los siguientes informes:

[...] ha ingresado al programa, hemos observado avances en cuanto a la vinculación con el equipo y sus pares. Sin embargo, la permanencia en el mismo, como así también en el sistema educativo, se ha visto coartada por la búsqueda de generar medios que le permitan la reproducción de sus necesidades. Como mencionamos anteriormente, las condiciones objetivas, tales como los ingresos familiares, las condiciones habitacionales, en definitiva, el acceso a los derechos sociales, evidencian la gravedad de la situación y muestran que la exclusión de bienes materiales y culturales son parte de la reproducción de su cotidiano (Informe Social E).

[...] debería ingresar a Jardín de Infantes este año, sin embargo, la madre duda poder hacer efectivo esto puesto que el niño aun no retiene esfínteres correctamente y esto se presenta como un obstáculo. Se observa que dadas las condiciones del baño resultará imposible continuar con el aprendizaje del niño en este sentido (Informe Social B).

Es entonces preciso rescatar que, en los distintos informes sociales aludidos, lxs profesionales reflexionan en torno a la situación problemática centrándose en el análisis de las condiciones materiales de existencia, antagónicamente a la lógica hegemónica del pensamiento posmoderno tendiente a supeditar los problemas sociales a cuestiones de orden meramente subjetivo.

Gianna reflexiona que la intervención profesional incidida por el posmodernismo asumiría un abordaje subjetivista “en el que la intervención se constituye en una construcción discursiva existente en el imaginario social y en el plano simbólico. Así, el trabajo social actúa con relatos, en los que aparecen representaciones, imaginarios, que son constitutivos de la conformación simbólica de un problema social” (Gianna, 2011, p. 50).

lamamoto reconoce en este sentido que “se instaura una fuerte tendencia, presente en segmentos específicos del medio profesional, a la psicologización de las relaciones sociales, [...] la que privilegia problemas de desintegración y desadaptación social y funcional, o sea, problemas de relación que

deben ser tratados a través del diálogo” (Iamamoto, 1997, p. 177). De acuerdo a la autora “los problemas materiales tienden a ser espiritualizados, transformados en dificultades subjetivas, de adaptación social: dificultades del individuo para beneficiarse de los recursos y oportunidades que la sociedad le ofrece” (Iamamoto, 1997, p. 177).

Sin embargo, se identifican elementos del pensamiento posmoderno en los informes sociales estudiados, en donde lxs trabajadorxs sociales en la búsqueda de las causalidades de los problemas no logran trascender la singularidad de las situaciones referidas, el nivel micro del análisis. De este modo, no se realiza el pasaje de lo singular a lo particular y universal. Sin aludir a los procesos históricos y, las determinaciones estructurales, coyunturales, y por ende al modo en que estas operan en la cotidianidad de la situación registrada, se termina realizando una interpretación individualizada de los problemas sociales, remitiéndolos a la problemática singular del/de la paciente, el/la niñx, el/la adolescente, el/la estudiante. Así, “la individualización de los ‘casos sociales’, actúa en perjuicio del reconocimiento de la situación social común vivida por los segmentos sociales con quienes trabaja el profesional” (Iamamoto, 1997, p. 172).

Ahora bien, se entiende que el hecho de que no sea trascendida la singularidad en los informes sociales no necesariamente responde a un marco de interpretación de la realidad de tipo posmoderno, sino que pueden existir distintos condicionantes por los cuales se omiten las referencias al análisis de lo particular y general en los informes sociales.

En principio, puede darse que, de acuerdo a la finalidad de la producción del informe, no se requiera de lxs profesionales un análisis exhaustivo de la situación problemática documentada. De este modo, por ejemplo, en los informes de gestión de recursos, su finalidad es la consecución de un recurso, por lo cual, aun cuando lxs profesionales capten las determinaciones y mediaciones estructurales, coyunturales y realicen el pasaje de lo singular a lo particular y general en la comprensión de los problemas sociales, pues las referencias sobre estas cuestiones exceden los objetivos del mismo; entonces, es el ¿para qué? del informe el que determina el nivel del análisis de la situación y el contenido sobre el cual debe centrarse la exposición.

En este último sentido resultaba curioso identificar en los registros que habrían sido preestablecidos de acuerdo a un modelo institucional, información acerca de la vida de lxs usuarixs irrelevante en relación a la finalidad del informe. Mientras que su objetivo es realizar la gestión de anteojos recetados, se brinda una serie de información respecto a las condiciones de la vivienda –“tenencia, aseo y orden, servicios instalados, ventilación” (Informe Social C)– que no dan cuenta, ni tienen relación, con la necesidad aludida.

En este sentido se entiende que, dado que los informes recorren instancias de decisión, es necesario atender a la información relevante brindada en relación al problema aludido, dado que no solo se expone la vida de lxs sujetxs, sino que lamentablemente esta información suele ser utilizada como

un mecanismo de búsqueda institucional, de acuerdo a las exigencias de las políticas sociales, para determinar si lxs sujetxs “merecen o no la prestación”.

Respecto a ello, dado el carácter focalizador, selectivo subsidiario de las políticas sociales, no es llamativo que en los informes, entonces, no se trascienda la singularidad de lxs sujetxs; por lo cual, lxs profesionales no solo deben acreditar el título de pobreza de lxs usuarixs, sino que deben dar cuenta de que han escogido a lxs más pobres entre lxs pobres.

Asimismo, se ha identificado en dos de los informes estudiados que subyacen distintas nociones acerca del Estado, sus organizaciones y actorxs que allí se desenvuelven, direccionadas en términos generales a revelar las obligaciones de este en relación a la garantía de derechos, apelando inclusive a decretos y leyes específicas.

Estas concepciones se hacían manifiestas del siguiente modo:

resulta contradictorio con la Ley Nacional de Migraciones donde en Artículo 6 dice “El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social” y agrega en el Artículo 8 “No podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria” (Informe Social B).

En el intento de generar prácticas que posibiliten visualizar algún escenario alternativo, creemos necesario y urgente, articular los medios para evitar seguir judicializando la pobreza, y es en este sentido que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a bienes fundamentales como la alimentación, vestimenta, escolaridad, salud, educación. El trabajo con adolescentes debe trascender los discursos en el camino de garantizar sus derechos y comprometer al Estado en la concreción de los mismos. (Informe Social E)

En Argentina, en el contexto actual, las políticas de ajuste estatal y la transferencia de sus funciones hacia la sociedad civil en el enfrentamiento de las manifestaciones de la cuestión social, dan cuenta de una tendiente desresponsabilidad del Estado en sus obligaciones⁶. En este sentido, dado que los informes sociales brindan la posibilidad de expresar formas de aprehender la realidad, se entiende

⁶ Para mayor desarrollo del tema se sugiere la lectura de Rossi (2019). Allí la autora sitúa la intervención del Estado y la relación con la sociedad civil en Argentina, a partir de diferentes coyunturas desde los últimos cincuenta años a la fecha.

necesaria la denuncia y exposición de las responsabilidades del Estado en la garantía del bienestar de la población.

5. Consideraciones finales

En el escrito se ha reflexionado en relación a las disputas ideológicas en el orden burgués y las características que asume el pensamiento hegemónico en relación a las formas de pensar y actuar en la realidad; así como sobre su incidencia en la producción de registros escritos en Trabajo Social. Ha sido señalado que, en el marco de la lucha ideológica inherente a la lucha de clases del capitalismo, en donde participa la profesión de Trabajo Social, adquiere centralidad una forma hegemónica de pensar y actuar en la realidad devenida de la racionalidad formal-abstracta. En tal sentido, teniendo por objeto la dimensión operativo-instrumental del Trabajo Social, fueron analizadas las formas en que se presenta este pensamiento en los registros profesionales; dando cuenta que, en tanto la racionalidad formal-abstracta es hegemónica en el capitalismo desde el momento de la “decadencia ideológica del pensamiento burgués”, al mismo tiempo permea y da dirección hegemónicamente a la práctica del Trabajo Social.

Ahora bien, el Trabajo Social posee diversas racionalidades que se constituyen de forma histórica y transitoria (Guerra, 2007); por ello, se entiende fundamental continuar indagando en los registros profesionales acerca de los elementos que dan cuenta de la racionalidad crítico-dialéctica en tanto tiende a romper con la razón formalista o irracionalista.

La racionalidad crítico-dialéctica tiende a trascender las apariencias y superficialidades de los hechos, la empiria, lo evidente, lo inmediato en el conocimiento/interpretación de la realidad. Se constituye en una racionalidad que busca los fundamentos ontológicos del ser social, que recupera el protagonismo de los sujetos, que partiendo del procedimiento de abstracción alcanza los contenidos más concretos en un proceso de síntesis (Guerra, 2007). Desde allí, la realidad es abordada a partir de las categorías fundamentales del pensamiento marxista, comprendiendo los procesos sociales con perspectiva de totalidad e historicidad, aprehendiendo el movimiento contradictorio de la realidad, alcanzando las relaciones entre las determinaciones y mediaciones que operan sobre los fenómenos sociales.

Esa “otra” racionalidad permite superar la *pseudoconcreción* que tiene lugar en la vida cotidiana, en donde la realidad se presenta de forma dada y natural, y los fenómenos sociales son revelados en su apariencia, su inmediatez (Gianna, 2011). Pues por ello es que, asumiendo esta racionalidad se requiere realizar la crítica radical a lo cotidiano (Guerra, 2006).

Solo asumiendo la racionalidad crítico-dialéctica, en tanto forma de ser, pensar y actuar en la realidad, es que podrá romperse con las formas hegemónicas del pensamiento en el orden burgués y, por tanto, la reproducción de la ideología dominante.

Por último, es necesario dejar planteado que, en el escrito se ha problematizado sobre la determinación de la dimensión socio-institucional, presente en la producción de informes sociales, en donde es la misma institución la que suele direccionar el conocimiento de la realidad, de acuerdo a sus propios modelos interpretativos. De este modo, se entiende que parte de la lucha debe estar orientada hacia el modo de concebir estos instrumentos como parte del debate ideológico al interior de las instituciones. No obstante, pese a la condición de trabajador/a asalariadox –donde lxs profesionales deben atender a las exigencias de quien lx contrata–, se reconoce que lxs profesionales de Trabajo Social no se limitan a cumplir el rol impuesto por las instituciones, más bien disponen de relativa autonomía en el desempeño de sus funciones, siendo corresponsables de la orientación de sus actividades y las formas de conducirlas (Iamamoto, 1997). Es a partir de este margen de posibilidad de desempeño diferente, en donde se revela la impronta ideológica de lxs profesionales, pese a los condicionantes objetivos y subjetivos que atraviesan la práctica profesional. En tal sentido, es que se entiende necesario continuar dando la discusión sobre la cuestión de la ideología también al interior del colectivo profesional, partiendo por reconocer el carácter heterogéneo de este y la adscripción a diferentes proyectos de sociedad y profesión.

Referencias

- Bignami, A. (2010). *Gramsci: pensamiento, conciencia y revolución*. Buenos Aires: Luxemburg.
- CATSPBA (2018a) “El Informe Social en el ejercicio profesional Posturas y finalidades en debate”. Seminario Semipresencial de Capacitación y Actualización Profesional. La producción escrita en Trabajo Social.
- CATSPBA (2018b). “La Construcción Discursiva en la Elaboración de los Informes Sociales”. Seminario Semipresencial de Capacitación y Actualización Profesional. La producción escrita en Trabajo Social.
- CATSPBA (2018c). “La infinita actividad de la escritura. Tensiones en la práctica del TS en la producción de informes sociales”. Seminario Semipresencial de Capacitación y Actualización Profesional. La producción escrita en Trabajo Social.
- CATSPBA (2018d). “Modalidades de registros en la intervención profesional Aspectos epistémicos, éticos e implicancias del secreto profesional”. Seminario Semipresencial de Capacitación y Actualización Profesional. La producción escrita en Trabajo Social.
- Coutinho, C. N. (1973). *El estructuralismo y la miseria de la razón*. México: Ediciones Era.
- Faleiros, V. (1983). *Metodología e Ideología del Trabajo Social*. 3ªed. Lima: CELATS

- Gallego, D. (2008). "Finalidades de los informes sociales en la intervención del trabajo social". *Revista Plaza Pública*, Año 1 (1), pp. 151-174.
- Gallego, D. (2012). "Los informes sociales en los procesos de intervención del Trabajo Social". En: Oliva, A. y Mallardi, M. (coords) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. Tandil: UNCPBA.
- Gallego, D. (2017). "Informes sociales y sus disputas en el marco de la lucha de clases". En: Mallardi, M. (comp.) *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. 1ª ed. 2ª reimp. La Plata: CATSPBA.
- Gianna, S. (2011). "Capitalismo tardío y decadencia ideológica: La posmodernidad y su incidencia en el Trabajo Social contemporáneo". En: Mallardi, M., Madrid, L. y Rossi, A. *Cuestión social, vida cotidiana y debates en Trabajo Social. Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos*. Tandil: UNCPBA.
- Gianna, S. y Mallardi, M. (2011). "Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en Trabajo Social". *Revista Tendencias y Retos*. 16. pp. 17-31
- Giribuela, W. y Nieto F. (2009). *El informe social como género discursivo: escritura e intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Gómez, M. I., Mas, P., Pérez, S. y Russo, S. (2002). *Informe Social. Análisis y Perspectivas*. La Plata: Secretaría Académica del Colegio de Trabajadores Sociales.
- Guerra, Y. (2003). "Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social". En: Borgianni, Guerra y Montañó (Orgs.): *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez.
- Guerra, Y. (2006). *Ontología social y formación profesional*. (Traducido al español por Cecilia Pérez), Tandil: Cuadernillos del GlyAS-FCH-UNCPBA.
- Guerra, Y. (2007). *La Instrumentalidad del Servicio Social: sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. 1. ed. São Paulo: Cortez editora Biblioteca latinoamericana de Servicio Social.
- Guerra, Y. (2017). *Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad*. La Plata: CATSPBA.
- Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y división del trabajo*. São Paulo: Cortez.
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la Contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. 2º ed. São Paulo: Cortez.
- Marx, K. (2008). *Introducción a la crítica de la economía política 1857*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Marx, K. (2010). *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Montañó, C. (2000). El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En: Montañó, C. y Borgianni, E. (Orgs.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. São Paulo: Cortez.
- Oliva, A. (2000). *Elementos para el análisis de las contradicciones en la práctica profesional de los Trabajadores Sociales*. Tandil: Cuadernillos del GlyAS-FCH-UNCPBA.

- Oliva, A., Pérez, C. y Mallardi, M. (2012). "Procesos de intervención y tácticas operativas en Trabajo Social". En: Oliva, A. y Mallardi, M. (coords.) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. Tandil: UNCPBA.
- Pérez, C. (2012). "Los registros escritos en Trabajo Social". En: Oliva, A. y Mallardi, M. (coords.) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social*. Tandil: UNCPBA.
- Rojas, R. (1992). *Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación*. México: Plaza y Valdés.
- Romero, M. S. (2012a). "Perfiles profesionales y estrategias de intervención en Trabajo Social". *Revista Tendencias & Retos*. 17 (1). pp. 17-26.
- Romero, M. S. (2012b). "Cuestiones del método en Marx y perfiles profesionales en Trabajo Social" Presentado en: Seminario de posgrado "*Fundamentos filosóficos y cuestiones del método en las Ciencias Sociales*". Dictado por el Prof. Dr. José Paulo Netto. FTS-UNLP.
- Rossi, A. (2019). "Políticas sociales y práctica profesional: Determinaciones y tendencias en la Argentina contemporánea". Conferencia presentada en Jornadas Provinciales de Trabajo Social, Azul: CATSPBA.
- Yazbek, M. C. (2004). "El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo". Tandil: Cuadernillos del GlyAS-FCH-UNCPBA.